

12/Sep/21

## "Medidas de almacenamiento de información."

- \* Bit: Es la unidad mínima de información empleada en informática.
- \* Byte: Equivale a 8 bits. Con dos bytes guardas o procesas una letra.
- \* Kilobyte: 1024 bytes forman un Kilobyte.
- \* Megabyte: Equivale a 1024 Kilobytes.
- \* Gigabyte: Es igual a 1024 Megabytes. Es la unidad de medida que se suele usar para determinar la capacidad de almacenamiento de las USB.
- \* Terabyte: Lo componen 1024 Gigabytes. Muchas veces esta medida determina la capacidad de almacenamiento de los discos duros.